	FICHA TÉCNICA DE INDICADORES	2. CLAVE: SATI-I-PR-020
	1. NOMBRE DEL INDICADOR Capacitación a empleados de confianza	3. FECHA DE APROBACIÓN: 01/06/2011
		4. FECHA DE ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN: 01/06/2011
		5. VERSIÓN: 01
6. ÁREA RESPONSABLE:	Dirección de Recursos Humanos de la S.A.T.I.	

7. TIPO	8. SUBTIPO	9. ORIGEN DEL INDICADOR
Institucional	Producción	Programa SINDES (Clave 10GA)

10. OBJETIVO DEL INDICADOR

Conocer la relación de horas de capacitación promedio brindadas a los empleados municipales cuyo estatus es de confianza.

11. INTERPRETACIÓN

A mayor valor del resultado, mayor el número de horas de capacitación brindadas a cada empleado municipal de confianza.

12 .VARIABLES

12.1 VARIABLES	Var 1	Var 2	Var 3	Var4	Var 5
12.2 ACRÓNIMO	THCEC	TEC			
12.3 DESCRIPCIÓN	Total de Horas de Capacitación a Empleados de Confianza	Total de Empleados de Confianza			
12.4 UNIDAD	Horas	Empeados de confianza			
12.5 FUENTE	Dirección de Recursos Humanos	Dirección de Recursos Humanos			

13. MÉTODO DE CÁLCULO

13.1 FÓRMULA	THCEC TEC		13.3 RANGOS DE VALOR	
			Límite superior	57.02
13.2 FRECUENCIA DE MEDICIÓN	RECOLECCIÓN	Semestral (Ene.-Jun. y Jul.-Dic.)	Límite inferior	8.06
	DISPONIBILIDAD	Antes del día 15 del mes siguiente a la fecha de corte.	13.4 UNIDAD DE MEDIDA DEL RESULTADO	
			Horas de capacitación por empleado municipal de confianza	

14. GLOSARIO


Total de horas de capacitación: Es la sumatoria de las horas de capacitación de cada empleado de base y/o confianza que acudió a cursos o seminarios. La suma total es el dato buscado.

Capacitación: Son cursos o seminarios educacionales autorizados por el área de Recursos Humanos cuyo propósito es proporcionar a los empleados (base y confianza) nuevos conocimientos para desarrolla sus capacidades y modificar su conducta laboral, a fin de que desempeñen de la mejor manera posible su trabajo.

Empleado de confianza: Empleados activos que cumplen funciones de apoyo a las autoridades y funcionarios municipales, manejan valores y realizan adquisiciones, entre otras. Por ejemplo: secretarios, secretarios particulares, directores, subdirectores, jefes de departamento, cajeros, etc. No se incluyen a los empleados de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal (policía y tránsito) y a los empleados de empresas paramunicipales.

Notas:

- Las horas son naturales.
- Las fracciones de hora se convierten a base 100. Ejemplo; 30 minutos=0.5; 20 minutos=0.33.
- El dato de THCEC se reporta con corte del 1 de Enero al 30 de Junio y del 1 de Julio al 31 de Diciembre.
- El dato de TEC se reporta con corte al 30 de junio y al 31 de diciembre, respectivamente.

	FICHA TÉCNICA DE INDICADORES	2. CLAVE: SATI-I-PR-019
	1. NOMBRE DEL INDICADOR Capacitación a empleados de base	3. FECHA DE APROBACIÓN: 01/06/2011
		4. FECHA DE ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN: 01/06/2011
		5. VERSIÓN: 01
6. ÁREA RESPONSABLE:	Dirección de Recursos Humanos de la S.A.T.I.	

7. TIPO	8. SUBTIPO	9. ORIGEN DEL INDICADOR
Institucional	Producción	Programa SINDES (Clave 9GA)

10. OBJETIVO DEL INDICADOR

Conocer la relación de horas de capacitación promedio brindadas a los empleados municipales cuyo estatus es de base.

11. INTERPRETACIÓN

A mayor valor del resultado, mayor el número de horas de capacitación brindadas a cada empleado municipal de base.

12 .VARIABLES

12.1 VARIABLES	Var 1	Var 2	Var 3	Var4	Var 5
12.2 ACRÓNIMO	THCEB	TEBs			
12.3 DESCRIPCIÓN	Total de Horas de Capacitación a Empleados de Base	Total de Empleados de Base Semestral			
12.4 UNIDAD	Horas	Empleados de base			
12.5 FUENTE	Dirección de Recursos Humanos	Dirección de Recursos Humanos			

13. MÉTODO DE CÁLCULO

13.1 FÓRMULA	$\frac{\text{THCEB}}{\text{TEBs}}$		13.3 RANGOS DE VALOR	
			Límite superior	60.4
13.2 FRECUENCIA DE MEDICIÓN	RECOLECCIÓN	Semestral (Ene.-Jun. y Jul.-Dic.)	Límite inferior	7.1
	DISPONIBILIDAD	Antes del día 15 del mes siguiente a la fecha de corte.	13.4 UNIDAD DE MEDIDA DEL RESULTADO	
			Horas de capacitación por empleado municipal de base.	

14. GLOSARIO


Total de horas de capacitación: Es la sumatoria de las horas de capacitación de cada empleado activo de base y/o confianza que acudió a cursos o seminarios. La suma total es el dato buscado.

Capacitación: Son cursos o seminarios educacionales autorizados por el área de Recursos Humanos cuyo propósito es proporcionar a los empleados (base y confianza) nuevos y/o en activo conocimientos para desarrollar sus capacidades y modificar su conducta laboral, a fin de que desempeñen de la mejor manera posible su trabajo.

Empleado de base: Empleados activos que por la naturaleza de sus funciones operativas y de apoyo se consideran inamovibles o permanentes y su pago está considerado en el presupuesto de egresos. En este rubro se contabilizan los empleados sindicalizados y los considerados como miembros del servicio civil de carrera. No se incluyen a los empleados de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal (policía y tránsito) y a los empleados de empresas paramunicipales.

Notas:

- Las horas son naturales.
- Las fracciones de hora se convierten a base 100. Ejemplo; 30 minutos= 0.5; 20 minutos= 0.33.
- El dato de THCEB se reporta con corte del 1 de Enero al 30 de Junio y del 1 de Julio al 31 de diciembre.
- El dato de TEBs se contabiliza con corte al 30 de junio y al 31 de diciembre, respectivamente.

	FICHA TÉCNICA DE INDICADORES	2. CLAVE: SATI-I-EF-019
	1. NOMBRE DEL INDICADOR Gasto sujeto a adjudicación directa	3. FECHA DE APROBACIÓN: 01/06/2011
		4. FECHA DE ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN: 01/06/2011
		5. VERSIÓN: 01
6. ÁREA RESPONSABLE:	Dirección de Adjudicaciones de la S.A.T.I.	

7. TIPO	8. SUBTIPO	9. ORIGEN DEL INDICADOR
Institucional	Eficacia	Programa SINDES (Clave 8HP)

10. OBJETIVO DEL INDICADOR

Medir el porcentaje de compras por adjudicación directa respecto del monto total de compras.

11. INTERPRETACIÓN

A mayor valor del resultado, un mayor monto de compras por adjudicación directa.

12 .VARIABLES

12.1 VARIABLES	Var 1	Var 2	Var 3	Var4	Var 5
12.2 ACRÓNIMO	MCAD	MTC			
12.3 DESCRIPCIÓN	Monto de Compras por Adjudicación Directa	Monto Total de Compras			
12.4 UNIDAD	Pesos (\$)	Pesos (\$)			
12.5 FUENTE	Dirección de Adjudicaciones	Dirección de Adjudicaciones y Dirección de Egresos y Control Presupuestal de la Tesorería			

13. MÉTODO DE CÁLCULO

13.1 FÓRMULA	$\frac{MCAD}{MTC} * 100$		13.3 RANGOS DE VALOR	
			Límite superior	38.33%
13.2 FRECUENCIA DE MEDICIÓN	RECOLECCIÓN	Semestral (Ene.-Jun. y Jul.-Dic.)	Límite inferior	8.21%
	DISPONIBILIDAD	Antes del día 15 del mes siguiente a la fecha de corte.	13.4 UNIDAD DE MEDIDA DEL RESULTADO	
			Porcentaje de compras por adjudicación directa	


14. GLOSARIO

Compras por adjudicación directa: son las adquisiciones que asignó el municipio sin un proceso de licitación y/o invitación directa a un grupo determinado de proveedores, ni tampoco de manera pública. Se excluye el monto de compras por caja chica y/o fondo revolvente.

Monto total de copras: Es el recurso económico gastado en compras de productos o servicios. Se incluye todo tipo de compras (licitación, adjudicación, invitación, caja chica).

Notas:

- Los datos del MCAD y MTC se reportan con corte del 1 de Enero al 30 de Junio y del 1 de Julio al 31 de Diciembre.
- Se reportan las compras realizadas en el periodo en cuestión independientemente de si no han sido pagadas o en su caso lo fueron parcial o totalmente.
- No se incluyen compras de obra pública.

	FICHA TÉCNICA DE INDICADORES	2. CLAVE: SATI-I-EF-018
	1. NOMBRE DEL INDICADOR Gasto sujeto a invitación directa	3. FECHA DE APROBACIÓN: 01/06/2011
		4. FECHA DE ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN: 01/06/2011
		5. VERSIÓN: 01
6. ÁREA RESPONSABLE:	Dirección de Adjudicaciones de la S.A.T.I.	

7. TIPO	8. SUBTIPO	9. ORIGEN DEL INDICADOR
Institucional	Eficacia	Programa SINDES (Clave 7HP)


10. OBJETIVO DEL INDICADOR
Medir el porcentaje de compras por invitación directa respecto del monto total de compras.

11. INTERPRETACIÓN
A mayor valor del resultado, un mayor monto de compras por invitación directa.

12 .VARIABLES					
12.1 VARIABLES	Var 1	Var 2	Var 3	Var4	Var 5
12.2 ACRÓNIMO	MCID	MTC			
12.3 DESCRIPCIÓN	Monto de Compras por Invitación Directa	Monto Total de Compras			
12.4 UNIDAD	Pesos (\$)	Pesos (\$)			
12.5 FUENTE	Dirección de Adjudicaciones	Dirección de Adjudicaciones y Dirección de Egresos y Control Presupuestal de la Tesorería			

13. MÉTODO DE CÁLCULO					
13.1 FÓRMULA	$\frac{\text{MCID}}{\text{MTC}} * 100$			13.3 RANGOS DE VALOR	
13.2 FRECUENCIA DE MEDICIÓN	RECOLECCIÓN	Semestral (Ene-Jun y Jul-Dic)		Límite superior	79.06%
	DISPONIBILIDAD	Antes del día 15 del mes siguiente a la fecha de corte.		Límite inferior	46.27%
				13.4 UNIDAD DE MEDIDA DEL RESULTADO	
				Porcentaje de compras por invitación directa	

14. GLOSARIO					
<p>Compras por invitación directa: son las adquisiciones que realizó el municipio mediante un proceso de invitación exclusiva y no pública a un grupo determinado de proveedores, usualmente tres, para suministrar un bien o un servicio en particular.</p> <p>Monto total de copras: Es el recurso económico gastado en compras de productos o servicios. Se incluye todo tipo de compras (licitación, adjudicación, invitación, caja chica).</p> <p>Notas:</p> <ol style="list-style-type: none"> Los datos de MCID y MTC se reportan con corte del 1 de Enero al 30 de Junio y del 1 de Julio al 31 de Diciembre. Se reportan las compras realizadas en el periodo en cuestión independientemente de si no han sido pagadas o en su caso lo fueron parcial o totalmente. No se incluyen compras de obra pública. 					

	FICHA TÉCNICA DE INDICADORES	2. CLAVE: SATI-I-EF-017
	1. NOMBRE DEL INDICADOR Gasto sujeto a licitación	3. FECHA DE APROBACIÓN: 01/06/2011
		4. FECHA DE ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN: 01/06/2011
		5. VERSIÓN: 01
6. ÁREA RESPONSABLE:	Dirección de Adjudicaciones de la S.A.T.I.	

7. TIPO	8. SUBTIPO	9. ORIGEN DEL INDICADOR
Institucional	Eficacia	Programa SINDES (Clave 6HP)


10. OBJETIVO DEL INDICADOR
Medir el porcentaje de compras licitadas respecto del monto total de compras.

11. INTERPRETACIÓN
A mayor valor del resultado, un mayor monto de compras por licitación.

12 .VARIABLES					
12.1 VARIABLES	Var 1	Var 2	Var 3	Var4	Var 5
12.2 ACRÓNIMO	MCL	MTC			
12.3 DESCRIPCIÓN	Monto de Compras por Licitación	Monto Total de Compras			
12.4 UNIDAD	Pesos (\$)	Pesos (\$)			
12.5 FUENTE	Dirección de Adjudicaciones	Dirección de Adjudicaciones y Dirección de Egresos y Control Presupuestal de la Tesorería			

13. MÉTODO DE CÁLCULO					
13.1 FÓRMULA	$\frac{\text{MCL}}{\text{MTC}} * 100$			13.3 RANGOS DE VALOR	
13.2 FRECUENCIA DE MEDICIÓN	RECOLECCIÓN	Semestral (Ene-Jun. y Jul.-Dic.)		Límite superior	19.16%
	DISPONIBILIDAD	Antes del día 15 del mes siguiente a la fecha de corte.		Límite inferior	10.31%
				13.4 UNIDAD DE MEDIDA DEL RESULTADO	
				Porcentaje de compras licitadas	

14. GLOSARIO					
Compras por licitación: Compras que siguieron un proceso de concurso público, es decir, dos o más proveedores ofertaron sus productos o servicios al municipio y un comité decidió sobre la mejor oferta.					
Monto total de copras: Es el recurso económico gastado en compras de productos o servicios. Se incluye todo tipo de compras (licitación, adjudicación, invitación, caja chica).					
Notas:					
1. Los datos de MCL y MTC se reportan con corte del 1 de Enero al 30 de Junio y del 1 de Julio al 31 de Diciembre.					
2. Se reportan las compras realizadas en el periodo en cuestión independientemente de si no han sido pagadas o en su caso lo fueron parcial o totalmente.					
3. No se incluyen compras de obra pública.					

	FICHA TÉCNICA DE INDICADORES	2. CLAVE: SATI-I-EC-010
	1. NOMBRE DEL INDICADOR Litros de combustible gastados por vehículo automotor de policía propiedad del municipio	3. FECHA DE APROBACIÓN: 01/06/2011
		4. FECHA DE ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN: 01/06/2011
		5. VERSIÓN: 01
6. ÁREA RESPONSABLE:	Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la S.A.T.I.	

7. TIPO	8. SUBTIPO	9. ORIGEN DEL INDICADOR
Institucional	Eficiencia	Programa SINDES (Clave 19GA)

10. OBJETIVO DEL INDICADOR

Determinar la relación de litros de combustible gastados por vehículo automotor de policía propiedad del municipio.

11. INTERPRETACIÓN

A menor valor del resultado, mejor gasto de litros de combustible por vehículo automotor de policía propiedad del municipio.

12 .VARIABLES

12.1 VARIABLES	Var 1	Var 2	Var 3	Var4	Var 5
12.2 ACRÓNIMO	LTCGP	TVAP			
12.3 DESCRIPCIÓN	Litros]Totales de Combustible Gastados por Vehículos Automotores de Policía propiedad del Municipio	Total de Vehículos automotores de Policía propiedad del Municipio			
12.4 UNIDAD	Litros de Combustible	Vehículos automotores de Policía			
12.5 FUENTE	Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales	Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales			

13. MÉTODO DE CÁLCULO

13.1 FÓRMULA	$\frac{\text{LTCGP}}{\text{TVAP}}$		13.3 RANGOS DE VALOR	
			Límite superior	3,684.45
13.2 FRECUENCIA DE MEDICIÓN	RECOLECCIÓN	Semestral (Ene. –Jun. y Jul.-Dic.)	Límite inferior	2,407.73
	DISPONIBILIDAD	Antes del día 15 del mes siguiente a la fecha de corte.	13.4 UNIDAD DE MEDIDA DEL RESULTADO	
			Litros por vehículo automotor de policía propiedad del municipio.	

14. GLOSARIO

Litros totales de combustibles gastados: Son los litros de combustible comprados y utilizados para movilizar los vehículos automotores de policía propiedad del municipio. Se contabilizan aquellos que lo indique la variable componente respectiva o una Nota.


Combustible: Se considera gasolina, gas natural, gas LP, gas butano, gas propano, diesel, biodiesel u otro tipo de combustible fósil o vegetal.

Vehículo automotor: Vehículo de dos, tres, cuatro o más llantas que requiere de un motor de combustión interna o eléctrico para moverse. Se incluyen motocicletas, cuatrimotos, automóviles, SUV, pasajeros, camionetas (pick up), camiones (todas dimensiones y tipos hasta trailer-tractocamión). Se excluye la maquinaria pesada (retroexcavadora, moto-conformadora, aplanadora, etc.)

Vehículo automotor de policía: Todos los vehículos automotores propiedad del municipio asignados a la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.

Notas:

- El dato TVAP se reporta con corte al 30 de junio y al 31 de diciembre.
- El dato de LTCGP se reporta con corte del 1 de Enero al 30 de Junio y del 1 de Julio al 31 de Diciembre.

	FICHA TÉCNICA DE INDICADORES	2. CLAVE: SATI-I-PR-018
	1. NOMBRE DEL INDICADOR Permanencia laboral de empleados de confianza primer y segundo nivel	3. FECHA DE APROBACIÓN: 24/07/2009
		4. FECHA DE ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN: 01/06/2011
		5. VERSIÓN: 01
6. ÁREA RESPONSABLE:	Dirección de Recursos Humanos de la Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información	

7. TIPO	8. SUBTIPO	9. ORIGEN DEL INDICADOR
Institucional	Producto	Programa SINDES (Clave 13GA)

10. OBJETIVO DEL INDICADOR

Conocer la permanencia laboral de los empleados municipales de confianza clasificados en el primer y segundo nivel jerárquico del organigrama.

11. INTERPRETACIÓN

A mayor valor del resultado, mayor permanencia laboral de los empleados de confianza de primer y segundo nivel.

12. VARIABLES

12.1 VARIABLES	Var 1	Var 2	Var 3	Var 4	Var 5
12.2 ACRÓNIMO	TAPCPS	TECPS			
12.3 DESCRIPCIÓN	Total de Años de Permanencia de los Empleados de Confianza Primer y Segundo Nivel	Total de Empleados de Confianza Primer y Segundo Nivel			
12.4 UNIDAD	Años	Empleados de confianza primer y segundo nivel			
12.5 FUENTE	Dir. RH	Dir. RH			

13. MÉTODO DE CÁLCULO

13.1 FÓRMULA	$\frac{TAPCPS}{TECPS}$		13.3 RANGOS DE VALOR	
			Límite superior	2.8
13.2 FRECUENCIA DE MEDICIÓN	RECOLECCIÓN	Semestral (Ene.-Jun. ; Jul.-Dic.)	Límite inferior	1.70
	DISPONIBILIDAD	Décimo día hábil del mes posterior al corte.	13.4 UNIDAD DE MEDIDA DEL RESULTADO	
			Años promedio de permanencia laboral por empleado de confianza de primer y segundo nivel.	

14. GLOSARIO

Empleado de confianza: Empleados activos que cumplen funciones de apoyo a las autoridades y funcionarios municipales, manejan valores y realizan adquisiciones, entre otras. Por ejemplo: secretarios, secretarios particulares, directores, subdirectores, jefes de departamento, cajeros, etc. No se incluyen a los empleados del órgano de seguridad pública (policía y tránsito) y a los empleados de empresas paramunicipales.

Empleados de primer y segundo nivel: Son los secretarios, subsecretarios, directores, subdirectores y todos aquellos ubicados en estos rangos.

Total de años de permanencia de los empleados de confianza de primer y segundo nivel: Es la sumatoria de los años de permanencia de cada empleado activo de confianza de 1º y 2º nivel al día último del periodo. La cifra final es el dato buscado. Se contabilizarán los años y sus fracciones.

Notas:

- Las fracciones de año se convierten a base 100. Ejemplo; 18 meses= 1.5años, 3meses= 0.25, 2 meses= 0 .16
- Los datos de TAPCPS y TECPS se reportan con corte al 31 de Diciembre .

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES
2. CLAVE: SATI-I-PR-017

1. NOMBRE DEL INDICADOR

Permanencia laboral de empleados de confianza niveles medio y bajo

3. FECHA DE APROBACIÓN:
24/07/2009

4. FECHA DE ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN:
01/06/2011

5. VERSIÓN: 01

6. ÁREA RESPONSABLE:

Dirección de Recursos Humanos de la Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información

7. TIPO

Institucional

8. SUBTIPO

Producto

9. ORIGEN DEL INDICADOR

Programa SINDES (Clave 12GA)

10. OBJETIVO DEL INDICADOR

Conocer la permanencia laboral de los empleados municipales de confianza clasificados en nivel medio y bajo en el organigrama.

11. INTERPRETACIÓN

A mayor valor del resultado, mayor permanencia laboral de los empleados de confianza niveles medio y bajo.

12. VARIABLES

12.1 VARIABLES	Var 1	Var 2	Var 3	Var 4	Var 5
12.2 ACRÓNIMO	TAPCMB	TECMB			
12.3 DESCRIPCIÓN	Total de Años de Permanencia de los Empleados de Confianza Niveles Medio y Bajo	Total de Empleados de Confianza Niveles Medio y Bajo			
12.4 UNIDAD	Años	Empleados de confianza niveles medio y bajo			
12.5 FUENTE	Dir. RH	Dir. RH			

13. MÉTODO DE CÁLCULO

13.1 FÓRMULA	$\frac{TAPCMB}{TECMB}$		13.3 RANGOS DE VALOR	
			Límite superior	2.3
13.2 FRECUENCIA DE MEDICIÓN	RECOLECCIÓN	Semestral (Ene.-Jun. ; Jul.-Dic.)	Límite inferior	1.6
	DISPONIBILIDAD	Décimo día hábil del mes posterior al corte	13.4 UNIDAD DE MEDIDA DEL RESULTADO	
			Años promedio de permanencia laboral por empleado de confianza nivel medio y bajo	

14. GLOSARIO

Empleado de confianza: Empleados activos que cumplen funciones de apoyo a las autoridades y funcionarios municipales, manejan valores y realizan adquisiciones, entre otras. Por ejemplo: secretarios, secretarios particulares, directores, subdirectores, jefes de departamento, cajeros, etc. No se incluyen a los empleados del órgano de seguridad pública (policía y tránsito) y a los empleados de empresas paramunicipales.

Empleados de nivel medio y bajo: Empleados activos no pertenecientes al primer y segundo nivel (secretarios, subsecretarios, directores y subdirectores).

Total de años de permanencia de los empleados de confianza niveles medio y bajo: Es la sumatoria de los años de permanencia de cada empleado activo de confianza de niveles medio y bajo al día último del periodo. La cifra final es el dato buscado. Se contabilizarán los años y sus fracciones.

Notas:

- Las fracciones de año se convierten a base 100. Ejemplo; 18meses=1.5años, 3meses=0.25, 2meses=0.16
- Los datos de TAPCMB y TECMB se reportan con corte al 31 de diciembre.

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES
2. CLAVE: SATI-I-PR-016

1. NOMBRE DEL INDICADOR
 Permanencia laboral de empleados de base

3. FECHA DE APROBACIÓN:
 24/07/2009

4. FECHA DE ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN:
 01/06/2011

5. VERSIÓN: 01

6. ÁREA RESPONSABLE:

Dirección de Recursos Humanos de la Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información

7. TIPO

Institucional

8. SUBTIPO

Producto

9. ORIGEN DEL INDICADOR

Programa SINDES (Clave 11GA)

10. OBJETIVO DEL INDICADOR

Conocer la permanencia laboral de los empleados municipales de base en el Ayuntamiento.

11. INTERPRETACIÓN

A mayor valor del resultado, mayor permanencia laboral de los empleados municipales de base.

12. VARIABLES

12.1 VARIABLES	Var 1	Var 2	Var 3	Var 4	Var 5
12.2 ACRÓNIMO	TAEMB	TEB			
12.3 DESCRIPCIÓN	Total de Años de Permanencia de los Empleados de Base	Total de Empleados de Base			
12.4 UNIDAD	Años	Empleados de base			
12.5 FUENTE	Dir. RH	Dir. RH			

13. MÉTODO DE CÁLCULO

13.1 FÓRMULA	$\frac{TAEMB}{TEB}$		13.3 RANGOS DE VALOR	
			Límite superior	11.5
13.2 FRECUENCIA DE MEDICIÓN	RECOLECCIÓN	Semestral (Ene.-Jun. ; Jul.-Dic.)	Límite inferior	10.5
	DISPONIBILIDAD	Décimo día hábil del mes posterior al corte.	13.4 UNIDAD DE MEDIDA DEL RESULTADO	
Años promedio de permanencia laboral por empleado de base				


14. GLOSARIO

Empleado de base: Empleados activos que por la naturaleza de sus funciones operativas y de apoyo se consideran inamovibles o permanentes y su pago está considerado en el presupuesto de egresos. En este rubro se contabilizan los empleados sindicalizados y los considerados como miembros del servicio civil de carrera. No se incluyen a los empleados del órgano de seguridad pública (policía y tránsito) y a los empleados de empresas paramunicipales.

Total de años de permanencia de los empleados de base: Es la sumatoria de los años de permanencia de cada empleado activo de base al día último del periodo. La cifra final es el dato buscado. Se contabilizarán los años y sus fracciones.

Notas:

- Las fracciones de año se convierten a base 100. Ejemplo; 18meses=1.5años, 3meses=0.25, 2meses=0.16
- Los datos de TAEMB y TEB se reportan con corte al 31 de diciembre.

	FICHA TÉCNICA DE INDICADORES	2. CLAVE: SATI-I-IN-001
	1. NOMBRE DEL INDICADOR Empleados municipales por cada mil habitantes	3. FECHA DE APROBACIÓN: 24/07/2009
		4. FECHA DE ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN: 01/06/2011
		5. VERSIÓN: 01
6. ÁREA RESPONSABLE:	Dirección de Recursos Humanos de la S.A.T.I.	

7. TIPO	8. SUBTIPO	9. ORIGEN DEL INDICADOR
Institucional	Insumo	Programa SINDES (Clave 1U)

10. OBJETIVO DEL INDICADOR

Determinar el número de empleados municipales por cada mil habitantes.

11. INTERPRETACIÓN

A mayor valor del resultado, mayor el número de empleados por cada mil habitantes.

12. VARIABLES

12.1 VARIABLES	Var 1	Var 2	Var 3	Var 4	Var 5
12.2 ACRÓNIMO	TEM	PTM	1000		
12.3 DESCRIPCIÓN	Total de Empleados Municipales	Población Total Municipal	Representa al común divisor (mil habitantes)		
12.4 UNIDAD	Empleados	Habitantes	No aplica		
12.5 FUENTE	Dir. RH	CONAPO	No aplica		

13. MÉTODO DE CÁLCULO

13.1 FÓRMULA	$\frac{TEM}{(PTM/1000)}$		13.3 RANGOS DE VALOR	
			Límite superior	3.66
13.2 FRECUENCIA DE MEDICIÓN	RECOLECCIÓN	Semestral (E.-J. y J.-D.)	Límite inferior	3.11
	DISPONIBILIDAD	El día 15 del mes siguiente a la fecha de corte (15 de julio y 15 de enero).	13.4 UNIDAD DE MEDIDA DEL RESULTADO	
			Empleados municipales por cada mil habitantes.	

14. GLOSARIO

Total de Empleados Municipales: Son todos los empleados activos que colaboran en la Presidencia Municipal, incluyendo a los empleados eventuales, de seguridad pública y tránsito, y bomberos (sólo si el municipio les paga sus salarios). Se excluyen a los empleados de empresas paramunicipales y descentralizadas, cuando estos no tengan una relación laboral directa con el ayuntamiento o no dependan de la nómina del ayuntamiento. También se excluyen a los jubilados y pensionados municipales.

Empleados eventuales: Aquel que es contratado para realizar un trabajo por un periodo de tiempo determinado y bajo ciertas condiciones laborales.

Población: se considera la población definida por CONAPO para el año respectivo.

1. El dato de TEM se reporta con corte al 30 de Junio y al 31 de Diciembre, según corresponda.

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES
2. CLAVE: SATI-I-EC-009

1. NOMBRE DEL INDICADOR
 Antigüedad vehículos automotores de policía propiedad del municipio

3. FECHA DE APROBACIÓN:
 24/07/2009

4. FECHA DE ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN:
 01/06/2011

5. VERSIÓN: 01

6. ÁREA RESPONSABLE:

Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la S.A.T.I.

7. TIPO

Institucional

8. SUBTIPO

Eficiencia

9. ORIGEN DEL INDICADOR

Programa SINDES (Clave 18GA)

10. OBJETIVO DEL INDICADOR

Conocer la antigüedad promedio de los vehículos automotores de policía propiedad del municipio.

11. INTERPRETACIÓN

A mayor valor del resultado, una mayor antigüedad de los vehículos automotores de policía propiedad del municipio.

12. VARIABLES

12.1 VARIABLES	Var 1	Var 2	Var 3	Var4	Var 5
12.2 ACRÓNIMO	TAAVP	TVAP			
12.3 DESCRIPCIÓN	Total de Años de Antigüedad de Vehículos Automotores de Policía propiedad del Municipio	Total de Vehículos Automotores de Policía propiedad del Municipio			
12.4 UNIDAD	Años	Vehículos Automotores de Policía			
12.5 FUENTE	Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales	Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales			

13. MÉTODO DE CÁLCULO

13.1 FÓRMULA	TAAVP		13.3 RANGOS DE VALOR	
	TVAP		Límite superior	2.7
13.2 FRECUENCIA DE MEDICIÓN	RECOLECCIÓN	Anual (E-D)	Límite inferior	2.4
	DISPONIBILIDAD	15 de enero del año siguiente	13.4 UNIDAD DE MEDIDA DEL RESULTADO	
			Años de antigüedad por vehículo automotor	

14. GLOSARIO

Antigüedad vehículos automotores: Es la sumatoria de los años comprendidos entre el año de la fecha de fabricación de cada vehículo automotor propiedad del municipio contrastado con el actual. Se contabilizarán los años y sus fracciones.

Vehículo automotor: Vehículo de dos, tres, cuatro o más llantas que requiere de un motor de combustión interna o eléctrico para moverse. Se incluyen motocicletas, cuatrimotos, automóviles, SUV, pasajeros, camionetas (pickup), camiones (todas dimensiones y tipos hasta trailer-tractocamión). Se excluye la maquinaria pesada (retroexcavadora, moto-conformadora, aplanadora, etc.).

Vehículo automotor de policía: Todos los vehículos automotores propiedad del municipio asignados a la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.

Notas:

- Se contabilizan los vehículos automotores que se tienen al 31 de diciembre.
- Si más del 51% de los vehículos de policía son arrendados, entonces la variable TAAVP se reporta como NA (No Aplica), pero Sí se reporta el dato de TVAP pues se utiliza en el indicador 16GA.
- No se contabilizan los vehículos automotores dados de baja (no uso permanente) de manera oficial, es decir, mediante dictamen de la Contraloría Municipal.
- Las fracciones de año se convierten a base 100. Ejemplo; 18 meses=1.5 años, 3 meses=0.25, 2 meses=0.16

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES
2. CLAVE: SATI-I-EC-008

1. NOMBRE DEL INDICADOR
 Antigüedad vehículos automotores propiedad del municipio

3. FECHA DE APROBACIÓN:
 24/07/2009

4. FECHA DE ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN:
 01/06/2011

5. VERSIÓN: 01

6. ÁREA RESPONSABLE:

Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la SATI

7. TIPO

Institucional

8. SUBTIPO

Eficiencia

9. ORIGEN DEL INDICADOR

Programa SINDES (Clave 17GA)

10. OBJETIVO DEL INDICADOR

Conocer la antigüedad promedio de los vehículos automotores propiedad del municipio.

11. INTERPRETACIÓN

A mayor valor del resultado, una mayor antigüedad de los vehículos automotores propiedad del municipio.

12. VARIABLES

12.1 VARIABLES	Var 1	Var 2	Var 3	Var4	Var 5
12.2 ACRÓNIMO	TAAVA	TVA			
12.3 DESCRIPCIÓN	Total de Años de Antigüedad de Vehículos Automotores propiedad del Municipio	Total de Vehículos Automotores propiedad del Municipio			
12.4 UNIDAD	Años	Vehículos Automotores			
12.5 FUENTE	Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales	Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales			

13. MÉTODO DE CÁLCULO

13.1 FÓRMULA	$\frac{TAAVA}{TVA}$		13.3 RANGOS DE VALOR	
			Límite superior	6.5
13.2 FRECUENCIA DE MEDICIÓN	RECOLECCIÓN	Anual (E-D)	Límite inferior	4.2
	DISPONIBILIDAD	Décimo día hábil del mes de enero posterior al corte.	13.4 UNIDAD DE MEDIDA DEL RESULTADO	
		Años de antigüedad por vehículo automotor		

14. GLOSARIO

Antigüedad vehículos automotores: Es la sumatoria de los años comprendidos entre el año de la fecha de fabricación de cada vehículo automotor propiedad del municipio contrastado con el año actual. Se contabilizarán los años y sus fracciones.

Vehículo automotor: Vehículo de dos, tres, cuatro o más llantas que requiere de un motor de combustión interna o eléctrico para moverse. Se incluyen motocicletas, cuatrimotos, automóviles, SUV, pasajeros, camionetas (pickup), camiones (todas dimensiones y tipos hasta trailer-tractocamión). Se excluye la maquinaria pesada (retroexcavadora, moto-conformadora, aplanadora, etc.).

Notas:

- No incluir vehículos automotores asignados a la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.
- Si más del 51% de los vehículos automotores son arrendados, entonces la variable TAAVA se reporta como NA (No Aplica), pero Sí se reporta el dato de TVA.
- Se contabilizan los vehículos automotores que se tienen al 31 de diciembre.
- No se contabilizan los vehículos automotores dados de baja (no uso permanente) de manera oficial, es decir, mediante dictamen de la Contraloría Municipal.
- Las fracciones de año se convierten a base 100. Ejemplo; 18meses= 1.5años, 3meses= 0.25, 2meses= 0.16

	FICHA TÉCNICA DE INDICADORES	2. CLAVE: SATI-I-EC-007
	1. NOMBRE DEL INDICADOR Gasto en mantenimiento por vehículo automotor de policía propiedad del municipio	3. FECHA DE APROBACIÓN: 24/07/2009
		4. FECHA DE ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN: 01/06/2011
		5. VERSIÓN: 01
6. ÁREA RESPONSABLE:	Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la SATI	

7. TIPO	8. SUBTIPO	9. ORIGEN DEL INDICADOR
Institucional	Eficiencia	Programa SINDES (Clave 16GA)

10. OBJETIVO DEL INDICADOR

Medir la eficiencia en el gasto en mantenimiento por vehículo automotor de policía propiedad del municipio.

11. INTERPRETACIÓN

A menor valor del resultado, menor gasto en mantenimiento por vehículo automotor de policía propiedad del municipio.

12. VARIABLES

12.1 VARIABLES	Var 1	Var 2	Var 3	Var4	Var 5
12.2 ACRÓNIMO	GMVAP	TVAP			
12.3 DESCRIPCIÓN	Gasto en Mantenimiento en Vehículos Automotores de Policía propiedad del Mpio.	Total de Vehículos Automotores de Policía propiedad del Mpio.			
12.4 UNIDAD	Pesos(\$)	Vehículos Automotores de Policía			
12.5 FUENTE	Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales	Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales			

13. MÉTODO DE CÁLCULO

13.1 FÓRMULA	$\frac{\text{GMVAP}}{\text{TVAP}}$		13.3 RANGOS DE VALOR	
			Límite superior	\$26,682.38
13.2 FRECUENCIA DE MEDICIÓN	RECOLECCIÓN	Semestral (E-J y J-D)	Límite inferior	\$6,103.71
	DISPONIBILIDAD	Décimo día hábil del mes posterior al corte.	13.4 UNIDAD DE MEDIDA DEL RESULTADO	
			Pesos en mantenimiento por vehículo automotor de policía	

14. GLOSARIO


Gasto en mantenimiento en vehículos automotores: Recursos utilizados para el pago de refacciones (partes mecánicas y eléctricas, llantas, pintura, lubricantes, accesorios) y pago de salarios u honorarios de mecánicos ya sean internos o externos (empresa privada).

Vehículo automotor: Vehículo de dos, tres, cuatro o más llantas que requiere de un motor de combustión interna o eléctrico para moverse. Se incluyen motocicletas, cuatrimotos, automóviles, SUV, pasajeros, camionetas (pickup), camiones (todas dimensiones y tipos hasta trailer-tracto camión). Se excluye la maquinaria pesada (retroexcavadora, moto-conformadora, aplanadora, etc.).

Vehículo automotor de policía: Todos los vehículos automotores propiedad del municipio asignados en el Órgano de Seguridad Pública/Tránsito.

Notas:

1. El dato TVAP se reporta con corte al 30 de junio y al 31 de diciembre, respectivamente. 2. El dato de GMVAP se reporta con corte del 1 de Enero al 30 de Junio y del 1 de Julio al 31 de Diciembre.

	FICHA TÉCNICA DE INDICADORES	2. CLAVE: SATI-I-EC-006
	1. NOMBRE DEL INDICADOR Gasto en nómina por empleado	3. FECHA DE APROBACIÓN: 24/07/2009
		4. FECHA DE ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN: 01/06/2011
		5. VERSIÓN: 01
6. ÁREA RESPONSABLE:	Dirección de Recursos Humanos de la Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información	

7. TIPO	8. SUBTIPO	9. ORIGEN DEL INDICADOR
Institucional	Eficiencia	Programa SINDES (Clave 14GA)

10. OBJETIVO DEL INDICADOR

Medir la eficiencia en el gasto en nómina ejercido por el Ayuntamiento por cada empleado.

11. INTERPRETACIÓN

A mayor valor del resultado, mayor lo gastado en nómina por empleado.

12. VARIABLES

12.1 VARIABLES	Var 1	Var 2	Var 3	Var 4	Var 5
12.2 ACRÓNIMO	GN	TEM			
12.3 DESCRIPCIÓN	Gasto en Nómina	Total de Empleados Municipales			
12.4 UNIDAD	Pesos(\$)	Empleados			
12.5 FUENTE	Dir. RH	Dir. RH			

13. MÉTODO DE CÁLCULO

13.1 FÓRMULA	$\frac{GN}{TEM}$		13.3 RANGOS DE VALOR	
			Límite superior	\$89,288.54
13.2 FRECUENCIA DE MEDICIÓN	RECOLECCIÓN	Semestral (E-J y J-D)	Límite inferior	\$62,597.28
	DISPONIBILIDAD	Décimo día hábil del mes posterior al corte.	13.4 UNIDAD DE MEDIDA DEL RESULTADO	
			Pesos (\$) por empleado	

14. GLOSARIO

Nómina: Es el apunte en detalle del pago en dinero y/o en especie (ejemplo; vales de despensa) a los empleados activos que es registrado por el Ayuntamiento en documentos (impresos o no) que tienen validez oficial para el pago de impuestos y demás. En la nómina se detallan las percepciones y las deducciones que se le realizan al empleado. Se incluye todo tipo de nómina (sueldos y salarios, honorarios y comisiones) además de las compensaciones, bonos de cualquier forma y todo tipo de apoyos extraordinarios otorgados al total de empleados municipales en activo.

Total de Empleados Municipales: Son todos los empleados activos que colaboran en la Presidencia Municipal, incluyendo a los empleados eventuales y de seguridad pública y excluyendo a los empleados de empresas paramunicipales y descentralizadas, cuando estos no tengan una relación laboral directa con el ayuntamiento o no dependan de la nómina del ayuntamiento. También se excluyen a los jubilados y pensionados municipales.

- Notas:
- El dato de GN se reporta con corte del 1 de Enero al 30 de Junio y del 1 de Julio al 31 de Diciembre.
 - El dato de TEM se reporta con corte al 30 de Junio y al 31 de Diciembre, respectivamente.

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES
2. CLAVE: SATI-I-EC-005

1. NOMBRE DEL INDICADOR
 Litros de combustible gastados por habitante

3. FECHA DE APROBACIÓN:
 24/07/2009

4. FECHA DE ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN:
 01/06/2011

5. VERSIÓN: 01

6. ÁREA RESPONSABLE:

Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la SATI

7. TIPO

Institucional

8. SUBTIPO

Eficiencia

9. ORIGEN DEL INDICADOR

Programa SINDES (Clave 4U)

10. OBJETIVO DEL INDICADOR

Determinar la relación de litros de combustible gastados por los vehículos automotores propiedad del municipio respecto de su población total.

11. INTERPRETACIÓN

A mayor valor del resultado, mayor el gasto en litros de combustible por habitante.

12. VARIABLES

12.1 VARIABLES	Var 1	Var 2	Var 3	Var 4	Var 5
12.2 ACRÓNIMO	LTCG	PTM			
12.3 DESCRIPCIÓN	Litros Totales de Combustible Gastados	Población Total Municipal			
12.4 UNIDAD	Litros de Combustible	Habitantes			
12.5 FUENTE	Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales	CONAPO			

13. MÉTODO DE CÁLCULO

13.1 FÓRMULA	$\frac{\text{LTCG}}{\text{PTM}}$		13.3 RANGOS DE VALOR	
			Límite superior	1.59
13.2 FRECUENCIA DE MEDICIÓN	RECOLECCIÓN	Semestral (E-J. y J.-D.)	Límite inferior	1.34
	DISPONIBILIDAD	El día 15 del mes siguiente a la fecha de corte (15 de julio y 15 de enero)	13.4 UNIDAD DE MEDIDA DEL RESULTADO	
			Litros de combustible gastados por habitante.	

14. GLOSARIO

Litros totales de combustibles gastados: Son los litros totales de combustible comprados por el gobierno municipal y utilizados para movilizar los vehículos automotores. Se contabiliza aquellos que lo indique la variable componente respectiva o una Nota.

Combustible: Se considera gasolina, gas natural, gas LP, gas butano, gas propano, diesel, biodiesel u otro tipo de combustibles fósiles o vegetales.

Vehículo automotor: Vehículo de dos, tres, cuatro o más llantas que requiere de un motor de combustión interna o eléctrico para moverse. Se incluyen motocicletas, cuatrimotos, automóviles, SUV, pasajeros, camionetas (pick up), camiones (todas dimensiones y tipos hasta trailer-tractocamión). Se excluye la maquinaria pesada (retroexcavadora, moto-conformadora, aplanadora, etc.).

Población: Se considera la población definida por CONAPO para el año respectivo.

Notas:

- Para LTCG se contabilizan los litros comprados y utilizados para movilizar los vehículos automotores propiedad del municipio, los que están bajo su responsabilidad (comodato, arrendados), así como los de terceros (a través de vales de combustible otorgados).
- El dato de LTCG se reporta con corte del 1 de Enero al 30 de Junio y del 1 de Julio al 31 de Diciembre.